ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LLAMAZUL CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de enero del dos mil diez y ocho a las doce horas, se reunieron en la Avenida Francisco de Orellana Edificio Blue Towers piso 10 oficina 1009, los socios de la compañía **INMOBILIARIA LLAMAZUL CIA. LTDA.,** señores Mario Alberto Andrade Jiménez, propietario de **CIENTO TREINTA Y TRES (133)** acciones de un dólar cada una de ellas, Luis Ernesto Andrade Jiménez, propietario de **CIENTO TREINTA Y TRES (133)** acciones de un dólar cada una de ellas e Ivonne Alegria Andrade Jiménez , propietaria de **CIENTO TREINTA Y CUATRO (134)** acciones de un dólar cada una de ellas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de **CUATROCIENTOS (USD. 400,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar ($1.00) cada una de ellas.

Estando presentes y representando todo el capital social de la compañía resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les confiere el **Art.238** de la Ley de Compañías; y, Con la misma unanimidad resolvieron tratar, conocer y resolver, el siguiente punto del orden del dia:

1) **Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio del año 2017.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Mario Alberto Andrade Jiménez, y como secretario el señor Luis Ernesto Andrade Jiménez Gerente de la Compañía; el Presidente Ad-Hoc informa a los socios presentes que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de Juntas generales, la presente sesión está siendo grabada en soporte magnético, el mismo que será incorporado al respectivo expediente de juntas generales de la empresa, y dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a secretaria que pase a tratar el orden del dia que es el de conocer y aprobar los estados financieros del año 2017, en los mismos que se refleja una utilidad liquida de $97,790.93 como producto del alquiler, venta del terreno y bodegas única propiedad de la Compañia.

La Junta General luego de deliberar al respecto conoce los Estados Financieros y los aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio la lectura a la presenta acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo que finalmente se levanta la sesión a las trece horas.

Mario Alberto Andrade Jiménez

Luis Ernesto Andrade Jiménez

Ivonne Alegria Andrade Jiménez

Luis Ernesto Andrade Jiménez
Gerente – Secretario

Mario Alberto Andrade Jiménez
Presidente Ad-Hoc